

NOTICIERO DE SORIA

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA (No se devuelven originales.)

Se fundó este periódico
En 1888.

SORIA.—SABADO 5 DE OCTUBRE DE 1912

El número de hoy es
El 2.601.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.



**Los Médicos están conformes
en que la mejor emulsión
es la EMULSIÓN SCOTT**

Todo médico sabe que la Emulsión Scott es á base del mejor aceite de hígado de bacalao que pueda hallarse en el mundo y de los hipofosfitos más puros que la ciencia proporciona. Además, los médicos saben que la

EMULSIÓN SCOTT

no tiene rival como preventivo de enfermedades, como remedio durante las enfermedades y como tónico después de las enfermedades. Los médicos del mundo entero recomiendan la Emulsión Scott para las diversas formas de quebrantamiento y para todas las afecciones del pecho y de la garganta. También están de acuerdo los médicos en que la Emulsión Scott, es el reconstituyente ejemplar

Tanto para adultos, como para los niños.

Las cartas á millares que se reciben de los pacientes demuestran la eficacia de la Emulsión Scott para curar en casos de:

ESCRÓFULA	DEBILIDAD GENERAL	BRONQUITIS
ANEMIA	PÉRDIDA DE APETITO	TOSFERINA
HERPES	POBREZA DE SANGRE	MOLESTIAS DE
RAQUITISMO	LINFATISMO	LA DENTICIÓN

Y TODAS LAS AFECCIONES DEL PECHO Y DE LA GARGANTA

Quien desee de veras salud y robustez; quien de veras desee ver á su esposa, á su madre, á sus hijos ó á sus allegados igualmente sanos y robustos, no se entretenga con remedios ineficaces sino asegúrese de lo positivo, comprando la auténtica Emulsión SCOTT conocida por la marca de fábrica del hombre con el pescado.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

MARÍA DE LA BLANCA H. BOCOS MARÍN

Profesora de 1.ª Enseñanza, Vicepresidenta de la Congregación de las Hijas de María.

Falleció el día 1.º del actual en San Esteban de Gormáz (Soria) á los 20 años de edad.

(Después de recibir los Santos Sacramento y la Bendición de S. S.)

— R. I. P. —

Sus atribulados padres don Luis y doña Estefanía; hermanos Berta, Josefina, Luis, Francisca y Estefanía; su abuela doña Casimira Moreno; sus tíos don Rafael Hernando y doña Emilia Marín; tíos políticos don Gregorio Gumiel, jefe del personal de telégrafos; doña Basilia Moreno y doña Angeles Pérez, primos, demás parientes y amigos,

Al participar á sus numerosos amigos y relacionados tan sensible pérdida les ruegan la encomienden á Dios en sus oraciones.

San Esteban de Gormáz, 4 de Octubre de 1912.

Los ferroviarios.

Anteayer, el Gobernador civil de la Provincia mandó fijar en los sitios de costumbre, en esta capital, el siguiente Bando de buen Gobierno:

Don José García Plaza y León, Gobernador civil de esta provincia, HAGO SABER:

Que anunciada la huelga general de ferroviarios y en la posibilidad de producirse desequilibrios en la vida habitual de esta provincia hasta que por las medidas de Gobierno se restablezcan de un modo normal los servicios que quedan interrumpidos circunstancialmente, conviene recordar algunas de las disposiciones vigentes para el caso de que por una perturbación de algún exaltado, cosa que considero casi imposible en provincia tan culta y de bondadosos sentimientos como la de Soria, se intentase algún acto que mereciese la sanción penal.

Como la tolerancia en tales casos, además de ser injustificada, podría causar perjuicios de trascendencia, anuncio desde luego que será inexorable para la aplicación de la ley con todo rigor, á quienes intenten faltar á alguno de los artículos de la ley de Policía de ferrocarriles que para conocimiento de todos se insertan á continuación:

«Art. 16. El que voluntaria-

mente destruya ó descomponga la vía de hierro, ponga obstáculos en ella que impidan el libre tránsito ó puedan producir un descarrilamiento, será castigado con la pena de prisión correccional.

En el caso de que se verifique descarrilamiento, la pena será de presidio.

Art. 17. En los casos de causarse la destrucción ó descomposición en rebelión ó sedición, si no apareciesen los autores del delito, incurrirán en la pena impuesta en el artículo anterior los promovedores y caudillos principales de la sedición ó rebelión.

Art. 18. Lo dispuesto en los dos artículos anteriores se entenderá sin perjuicio de la responsabilidad civil y criminal en que puedan incurrir los delincuentes por los delitos de homicidio, heridas y daños de todas clases que puedan resultar y por los de rebelión ó sedición.

Ar. 19. En la concurrencia de dos ó más penas, los Jueces y Tribunales impondrán la mayor en su grado máximo.

Art. 20. A los que amenacen con la perpetración de un delito de los comprendidos en los artículos 16 y 17, se les castigara con las penas prescritas en el artículo 507 del Código penal, observando la escala en él establecida, pero imponiendo siempre las penas en el grado máximo, y cuando esté señalado el grado máximo la inmediata superior en su grado mínimo.

Art. 21. El que por ignorancia, imprudencia, descuido ó falta de cumplimiento á las leyes y reglamentos de la Administración causase en el ferrocarril ó en sus dependencias un mal que ocasionase perjuicios á las personas ó á las cosas, será castigado con arreglo al artículo 581 del Código Penal, como reo de imprudencia temeraria.

Art. 22. Con las mismas penas serán castigados los maquinistas, conductores, guarda-frenos, jefes de estación, telegrafistas y demás dependientes encargados del servicio y vigilancia de la vía, que abandonen su puesto durante su servicio respectivo. Más si resultase algún perjuicio á las personas ó á las cosas, serán castigados con la pena de prisión correccional á prisión menor.

Art. 23. Los que resistan á los empleados de los caminos de hierro en el ejercicio de sus funciones, serán castigados con las penas que el Código penal impone á los que resisten á los agentes de la autoridad.

Confiado en la sensatez de todos y muy especialmente en la de los obreros que tantas pruebas me han dado de cultura y del respeto á la autoridad, espero que en esta provincia, no se producirá ningún hecho que pueda redundar en su desdoro.

Soria 3 de Octubre de 1912.—El Gobernador, José García-Plaza.

El Viático en aeroplano.

Del «Volksfrund», periódico alemán, extracta «El Pueblo Vasco» la narración siguiente:

«En la frontera Sur de Argelia un coronel francés cayó hace tiempo gravemente enfermo.

Al par que coronel, era fervoroso cristiano, cosa no rara en la oficialidad francesa, sintiendo lo peligroso de su estado, preguntó valerosamente á su médico:

—Doctor, vamos á ver: francamente, ¿cuanto tiempo me queda todavía?

—Unas cuatro horas, mi coronel, si he de hablarle con franqueza.

—Pues bien, quisiera recibir los auxilios de mi santa religión, repuso el paciente; servirá de gran consuelo para mí y para mi querida familia de Francia.

—Estas palabras pudo percirlas su ayudante con quien le unía estrecha amistad.

—Mi coronel, mande usted; yo le traeré aquí, en mi aeroplano, el capellán del hospital militar.

—Sí, repuso el coronel, pero está muy distante.

—Unos doscientos kilómetros, contestó el ayudante, pero todavía me queda bastante tiempo para ello.

Tras breve saludo de despedida, el ayudante monta en su aeroplano y en menos de cinco cuartos de hora, llega con toda felicidad al punto prefijado. se presenta rápidamente al capellán y le dice:

—Señor capellán; á doscientos kilómetros de aquí se está muriendo el coronel N., y tiene empeño en recibir los auxilios espirituales. ¿Quiere usted montar en el aeroplano conmigo? En una hora larga estamos allí.

—Con muchísimo gusto, mi ayudante. Diez minutos y soy con usted.

Y en efecto, pocos minutos después, ambos montaban en el aeroplano. El sacerdote estrechaba en su pecho la Sagrada Forma y el bravo oficial adoraba al Santísimo, mientras nervioso guiaba el aeroplano.

El vuelo se efectuó con toda felicidad y el enfermo tuvo el íntimo y profundo consuelo de recibir los últimos Sacramentos.

Media hora después entregaba su alma á Dios.

El diario donostiarra no responde de la exactitud de la información.

Mobilización de los reservistas.

La «Gaceta» ha publicado el siguiente real decreto:

Exposición.

Señor: Las circunstancias anormales creadas por la huelga de una parte considerable del personal que en varias líneas férreas presta servicios de tan trascendental importancia para la vida económica de la nación, como el de transportes, obligan al Gobierno, recogiendo clamores de opinión alarmada por los daños que ya comienzan á sufrir grandes intereses de la Agricultura, la Industria y el Comercio, á considerar llegado el caso de poner en vigor alguna de las resoluciones previstas en la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército y á someter, en su consecuencia, á V. M. de acuerdo con el Consejo de ministros, el siguiente proyecto de Decreto.

Madrid, 1.º de Octubre de 1912.—Se

Segundo aniversario.
EL SEÑOR

D. Julián del Amo

Falleció en Soria el día 10 de Octubre de 1910

— R. I. P. —

Sus hijos Candelas, Juliana, Rosa, Julián y Santos; su hijo político Juan Romero; sus nietos, biznietos, hermano don Felipe del Amo, sobrinos y demás parientes:

Suplican á sus amigos y relacionados se dignen encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado, y asistir á alguna de las misas que se celebrarán el jueves diez del actual, desde las nueve de la mañana en adelante en la iglesia de San Clemente, que serán aplicadas por su eterno descanso.

Soria, 5 de Octubre de 1912.

ñor: A. L. R. P. de V. M., Agustín Luque.

Real decreto.

A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:
Art. 1.º Con arreglo á lo prevenido en los artículos 219, 220 y 221 de la vigente ley de Reclutamiento queda el ministro de la Guerra autorizado para llamar á filas, en su total ó en parte, á los individuos en situación de reserva activa pertenecientes al batallón de Ferrocarriles.

Art. 2.º Podrán ser también movilizados los restantes individuos de la primera reserva pertenecientes á los seis últimos reemplazos incorporados á filas los cuales prestarán sus servicios con arreglo á la citada ley, quedando sujetos á la jurisdicción militar como si estuviesen en filas, y contándoseles el tiempo que permanezcan en esta situación como servido en unidades activas del Ejército.

Art. 3.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las instrucciones que sean precisas para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio á primero de Octubre de mil novecientos doce.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, Agustín Luque.

CONCENTRACION

Para dar cumplimiento á lo que se dispone en el real decreto firmado por Su Majestad el rey, se han circulado las órdenes oportunas por la Capitanía general de la primera región para que se concentren todos los individuos pertenecientes á los reemplazos de los años 1907 á 1911, ambos inclusive, que se hallen en alguna de las situaciones de licencia ilimitada excedentes de cupo, redimidos substituidos del servicio ordinario y soldados á quienes se hubiese otorgado alguna de las excepciones contenidas en el artículo 87 de la ley de reclutamiento de 1896.

Los interesados deberán presentarse al delegado de la autoridad militar en las estaciones señaladas como cabeceras de concentración más próximas al lugar de sus residencias.

DE FESTEJOS

¿De Festejos?...!

Pues, buenos gracias, para el año que viene, si con pleno convencimiento Ayuntamiento y Pueblo (aunque tardíos) se deciden á que de las caducas Fiestas de San Juan se haga un buen programa ó si dejando al mes de Octubre en paz, se sabe tener pupila y coraje para confeccionar otro programa cuyo encabezamiento sea el de, *Ferías y Fiestas de Septiembre*.

Y lo demás, serán... conversaciones de puerta de tierra, y pérdidas de tiempo y de dinero... si Jorge no vuelve á asomar bien la oreja.

De modo, que no sirve que aquí tampoco, perdamos *paciencia y espacio* en abultadas reseñas, cuando en resumen únicamente se puede decir:

¡Tiempo...! lluvioso. (Y ya hablaremos de los *astrónomos*.)

Forasteros bastantes, por tren, coches-correos, y demás vehículos del terruño (no declarados en huelga.)

Da la aviación, un par de vuelos el jueves por la mañana, y suspensión *aviadora* ayer viernes por la tarde á causa del viento y de las prisas garnieristas, no sabemos si completamente justificadas.

De la corrida de toros, ¡agua vá! y dos buyecitos *auros*, del Colmenar....

Pero, dediquemos los párrafos necesarios á lo más merecedor de cada cosa.

La PROCESIÓN DEL SANTO, pudo al fin tener lugar con la solemnidad acostumbrada sin que la desluciera la lluvia, y nosotros sin rebozo, somos de

piano; el plano de sustentación de tela fuerte de seda, la costilla de aluminio con gran timón de dirección y profundidad; cola de enrejado y bastidores de bambú, torpedos y dos asientos, brújula y guía al unísono; con un peso total el Bleriot de cuatrocientos kilos en orden de marcha y montado el aviador.

El primer vuelo.

Garnier dió la voz de ¡arriba! montó, sosteniendo seis hombres el final del aparato; el mecánico preparó la salida; las dos ruedas giraron sobre el pavimento y al breve rodaje perdió tierra, inclinándose el aparato, subiendo majestuosamente al espacio.

Sonaban los acordes de la «Lira Numantina» y el público miraba absorto el hermoso espectáculo, viendo con gran emoción al aviador ascender con plena seguridad y maestría.

Garnier volaba hacia el Sur, habiendo verificado á las diez y veintiseis minutos su salida.

Domino la primera altura de unos doscientos metros, viró hacia el aerodromo para dejarse ver con todo detalle, siendo muy aplaudido; y sin descender, dió otra vuelta dominando todo el Campo de aviación á unos cuatrocientos metros y velocidad de ciento diez kilómetros por hora, internándose enseguida en el cerco de la población á unos trescientos metros de altura y alejándose hacia Garray y Numancia.

Después, en vuelta redonda, ascendió á unos quinientos metros y por la parte Norte estableció la bajada en magistoso plano inclinado, entrando en la pista y aterrizando con la mayor seguridad, parando al centro y en firme el aparato.

La multitud le ovacionó, y Garnier, descubriéndose, hizo muy cortés saludo. Su joven esposa Madame Mariet Somet, que presenciaba la aviación, también sonreía, y ambos fueron aplaudidos.

Garnier había volado seis minutos y veintiseis segundos en su primera ascensión y manifestó que había descendido tan pronto, porque presentaba fuerte aguzero, habiéndole mojado ya grandes gotas de agua el aparato cuando dominó la mayor altura del vuelo.

El gran chaparrón.

En efecto, la fatalidad que ha perseguido este año á los Festejos de Soria, hizo que sin mediar cinco minutos, descargase un tremendo aguacero.

El público á toda prisa se dispersó, refugiándose mucha gente en las casas del Barrio de la Tejera y cuando ya pasó la mala nube, aún volvió al Campo de aviación, si bien ya no tan numeroso ni esperanzado de ver volar de nuevo á Garnier.

Este, quería decididamente realizar una segunda ascensión.

El segundo vuelo.

Lo inició Garnier á las once y minutos, aprovechando un rato de calma y sin temores de nuevo nubado.

Ascendió como la primera vez, y realizó un nuevo vuelo, muy lucido, probando ser piloto consumado.

La nota más saliente de este segundo vuelo, fué, la de elejarse á gran altura por el Este, perdiéndose algunos momentos entre nubes, y rebasando los límites del monte de Valonsadero, realizar un hermoso viraje en redondo y siguiendo el aparato volver á aterrizar con tanta precisión é igual seguridad que la vez anterior. Aplausos del público y felicitaciones de muchas personas.

Este vuelo duró ocho minutos y medio. Todo esto, es lo que de la aviación se ha podido ver este año en Soria, pues ayer por la tarde la fuerza del viento impidió justificadamente que Garnier no volase, aunque tal vez hoy, hubiera podido ser otra cosa sin su marcha á Zaragoza, donde aunque no vuela, tenía que presentarse.

Y Pomet... tan satisfecho.

LOS TOROS del jueves.

¡Agua vá!

Y si el público con entradas en mano hubiera dicho que no quería *corrida pasada por agua* (ya que no la suspendieran Autoridades ni Espadas por pura complacencia), no se hubiera tenido que realizar en las condiciones que la hicieran tan desastrosa.

Y como lo de malo (en tales condiciones) poco, vamos á plumear lo necesario.

Primer bicho, (y tan bicho para soltárselo al mejor de los amigos de enfrente y por exceso de confianza).

Era un colmenareño de peso y de sentido, mucha madera y peores intenciones que los renombrados mirras.

Despazurró dos penceos, con batacas para Alcalalino y Cachiporra. Sordo, el buen banderillero, quedó guapamente en dos pares y Leal en uno.

Mazzantinito, con terno heliotropo y

oro, se las pasó á ver con el *Argentino* (que así se le conocía en la dehesa al morlaco).

Aquello fué una continua brega de fatigas, huyendo la fiera, aculándose á las tablas, tapándose á la querencia de los caballos muertos, acometiendo sobre seguro, y no mereciendo otra muerte que la que el maestro le dió á cuerpo descubierto y buscando el morlillo inciertamente por las sacudidas y terribles derrotas que el gran buey daba á derecha é izquierda, desparramando la vista.

Mazzantinito, después de las de Caín, lo descordó, acertando á la tercera con un certero descabello. Ovación á la inteligencia del torero.

Segundo, *Euletero*, (vamos, hasta en los toros) y no va más, porque la lluvia ni dejaba ver, ni aquello era posible reseñar, huyendo también el colmenareño á las barreras.

Picas y banderillas, por licuación, y gracias que Paco Madrid, sin temor á los charcos, buscó al «Euletero», lo pasó eléctricamente, tirándole la muleta por el aire, cogiéndola sin dejar que cayera al barro y sacudiendo una estocada formidable, convirtiendo en pelota al buey, no sin quedar enganchado por el pecho, librándose de un desavío. Gran ovación.

El toro quedó en el lago y sin arreata, hasta que cesó el tremendo chaparrón.

De los tendidos salían voces de arreglo del redondel, pero... se hizo el vacío. Y á casa, y adiós corridas formales de Festejos en Octubre.

Dos Fiestas de Cultura.

Ayer mañana en el Ayuntamiento tuvo lugar el reparto de premios á los niños y niñas de las Escuelas municipales, y de los especiales del legado hecho por el filántropo soriano don Bernado Robles.

El Alcalde señor Vicén dirigió á la numerosa concurrencia un discurso elocuente y muy propio del acto, siendo aplaudido, y enseguida se procedió á la entrega de premios.

Del legado Robles:

Consisten estos premios en Diploma, magnífica medalla y 116'35 pesetas.

Se han otorgado este año dichos premios, á las niñas Vicenta Domínguez, María Lumberras, Teodora Calavia y Lucía Valera; y á los niños Antonio Canalejo Jiménez, Ignacio Riera García, Francisco Lorenzo Soria y José Forcada Llauredá.

Los ordinarios del Ayuntamiento, los han obtenido las niñas Hermenegilda Bravo, Idefonsa Molina, Inés Rubio, Josefina Medina, Consuelo Cacho, Fé Manrique, Felicitá Moreno, María del Pilar Isla, Teresa Lenguas, Aurea Martínez, Angela García, Sofia Diez, Angela Postigo, Concepción Cuadrado, Mercedes Manrique, María del Pilar Alvarez, Emiliana Alonso, Socorro Eroles, Jacoba Rodríguez, Josefa Martínez y María del Pilar Guerra.

De la Escuela nacional unitaria, Luisa Ruiz, María Ruiz, María Hernández, Antonia Izquierdo, Natividad Benito, María Orden y María Rubio.

Del Barrio de las Casas: Agapita Ramón, María Muñoz, Angeles Ramón y Francisca Molina.

Ordinarios del Ayuntamiento: Otorgados á los niños: Casto Rodrigo del Puerto, Manuel Jiménez Hernández, Carlos Arciniega, José Granados Aguirre, Miguel Santodomingo Sanz, Pablo Romera Ortega, Pedro Fraile Bozal, Virgilio Rodrigo del Puerto, Julian Felipe Ruiz, Juan Soto Pérez, Eustasio de Miguel Charola, Aurelio Labanda Egido, Eduardo Lafuente Hernández, Manuel Posada Jiménez, Simeón Lenguas, Luis Cuevas Hernández, Juan Gascón Hercilla, Fernando García-Plaza, Angel Martínez, Bienvenido Ortega, Luis Aparicio Manrique, Ricardo Almajano, Paulino Alonso, Joaquín Fernández, Francisco Bravo, Antonio Maseda, Juan Sanz, Tomás Gaya, Cipriano Ortega, Nicolás Ramón, Félix González, Guillermo Valero y Julio Domínguez.

A todas y todos felicitamos cariñosamente y que sigan con gran aplicación la senda del bien y con provecho á sus familias y á su pueblo.

Patriótico Homenaje.

Al actual Vicepresidente de nuestra Diputación Provincial don Eusebio Cacho Rubio agradecemos la atenta invitación que nos hizo para poder asistir al Festival del Homenaje de respeto y consideración á las Maestras y Maestros de la provincia que han ejercido durante cincuenta años consecutivos la enseñanza.

El acto tuvo lugar ayer á las once en el salón grande del Palacio provincal.

Y por cierto que resultó pequeño para contener á la numerosa concurrencia. Ignoramos el porqué, no se diere á este impático y cultísimo Festival el relieve que merecía, y que la Diputación hubiera hecho el esfuerzo (si tal principal de Soria.

Bien lo había merecido, y así los forasteros venidos á las Fiestas y el Pueblo de Soria, hubieran podido presenciar el número más culto y digno del paisaje, que estos días ha tenido lugar en nuestra capital.

El Homenaje fué debido á las iniciativas de nuestro paisano Manuel Hilaro Ayuso, diputado provincial por el distrito de Burgo de Osma, y desde aquí, nosotros, que netos sorianistas somos, lo elogiamos espontánea y regionalistamente, cual se merece.

Presidió el acto don Benito Sanz Encabo, teniendo á su derecha al Alcalde de Soria y al Diputado provincial señor Posada; y á su izquierda al Vicepresidente de la Diputación señor Cacho y el Director del Instituto general y técnico don Idefonso Maes.

Se les alucó á los maestros del Homenaje en el sitio de preferencia, y de los doce que se esperaba que vinieran, solamente pudieron concurrir una Profesora y cinco Maestros, sintiendo verse privados de ello los demás á causa de sus achaques que materialmente les impide salir de sus domicilios.

La Profesora, era la Señora doña Antonia Burgos, que ha ejercido constantemente en el pueblo de Aicozar, y los Maestros los señores don Lorenzo Herrero Santa Cruz, que de igual modo ha ejercido en Castañero; don Tiburcio Mariano Sanz en Carbonera; don Antonio Teito Martín, en Villaciervos; don José de Vera García, en Reñebias; y don Francisco Hernández Gañán, en Torredaúuz.

Los discursos.

Hizo en primer lugar uso de la palabra, el señor Cacho Rubio con una sutileza sentida en que á todos comprendió en conceptos laudatorios, teniendo para los homenajeados ideas y felices pensamientos que, dignos de los valieron justamente una gran ovación.

Describió las Bodas de oro de la enseñanza y calificando de santo lazo de amor, de paz y de cultura el homenaje, aludió á las bodas que igualmente celebran el sacerdocio, el Militarismo, la Industria y el Comercio para honrar la Religión, el Ejército y el Trabajo.

Fuó su discurso, una inspiración que el señor Cacho emocionadamente expresaba y hacía sentir á la concurrencia. Acabó sinceramente diciendo que la regeneración, de que tanto se alardea, precisa sentirla y practicarla y poder tener razón para elevar á la Enseñanza y á la Patria.

(Muchos y sentidos aplausos.)

Ayuso, el Ayuso regionalista, obligado por la Presidencia, fué breve en cuanto expuso, discretísimo y oportunista, dejando como impecable efeméride el día de esta Fiesta singular y patriótica que SORIA ha sido la primera en celebrar; y con personal y sincera modestia respecto á la iniciativa estuvo muy feliz diciendo que lo mismo era suya que de los demás, porque todos sabían sentirla; saludando á las venerables figuras homenajeadas como discípulo en sus albores de la vida, de una de ellas, don Victoriano Corredor, al que dedicó brillante párrafo.

Tomó el nombre colectivo de los cientos de cientos de discípulos de los cincuentenarios, ofreciéndoles el holocausto de amor y veneración en nombre de todos los hijos de la provincia á quienes enseñaron las primeras letras, mereciendo por ello eterno agradecimiento en el paso por la vida.

(Ovación entusiasta, y desde aquí un nuevo apretón de manos.)

Las niñas María Lenguas y María Raballar, dijeron, aquella una poesía y esta un discurso, que fueron dos himnos angelicales, dechados de ternura, acentos de las almas infantiles que arroban embelesadamente los sentimientos, y que la concurrencia se levantó entusiasmada y delirante á aplaudir con la más grata emoción, premiando á las dos niñas con besos y abrazos, viéndose caer lágrimas á los homenajados.

El maestro don Antonio Telio se levantó emocionadísimo á dar gracias, en nombre suyo y el de sus compañeros á las Corporaciones Provincial y Municipal, al iniciador, á todos, en fin, queriendo con el espíritu y el corazón, mejor que con la palabra, dar eternas muestras de reconocimiento. (Nutridísima salva de aplausos.)

Obligado se creyó el Director del Instituto señor Maes, á reflejar, como dijo no tan solo lo que la representación del cargo le imponía, sino lo que embargaba su ánimo en tan felices é imborrables momentos, de Fiesta tan patriótica y culta, recordando con tino y gran oportunismo lo que significaba aquel Congreso Internacional de Bruselas ante la Enseñanza Obligatoria en la escuela, el taller y el comercio, para la protección al padre anciano por el hijo instruido y

elevado a perfecto ciudadano sin que se tenga que temer la sanción penal ni a los 16 años, ni en su vida de perfección y progreso ante la Patria grande y chibia.

Se leyó un Telegrama del veterano don Victoriano Corredor siendo muy aplaudido y entregados ya los Diplomas que la Diputación y el Ayuntamiento dedican a los cincuentenarios, pasó a hacer el Resumen de la fiesta el Presidente don Benito Sanz Eucabo.

Dice que no precisa llamar resumen al puro formalismo de acabar así los discursos, pues él se siente revolucionario en el sentido de romper moldes viejos sin que lo que él ha de decir tenga tal carácter de resumen, sino de expresión de reconocimiento para todos por la celebración del Homenaje.

Apoyando la idea expresada por el señor Maes, de que Soria ocupa lugar preferente en la enseñanza, él dice que está arriba, y recuerda a este propósito que en Sevilla al hallarse una representación provincial de Soria en acto solemne; allí, determinada y elevadísima personalidad oficial declaró el error en que estaba y manifestó paladinamente que el país soriano además de sobrio era culto desde sus infimas clases sociales a las de mayor significación en las esferas del intelectualismo, aun dada esa natural modestia y humildad que caracteriza nuestra condición bien estimada y estimable de viejos castellanos.

Habia con el corazón, y surgen sus ideas impregnadas de la fé que lo impulsó, anhelando que así busquemos todos los horizontes donde arraigar la vida que nos es necesaria en los problemas que cercan a las naciones y a los pueblos.

Termina discurso y fiesta, dando a todos abrazo mental de aliento para proseguir labor tan hermosa sin sentir desmayos ni reparar en sacrificio; para luchar y engrandecer la patria amada. (Nútrida ovación de entusiastas aplausos).

La Fiesta del Homenaje a nuestros Maestros cincuentenarios, ha honrado a iniciador, a Corporaciones municipal y provincial, y enorgullecido a los que con empeño la defendimos y a ella tuvimos verdadero deseo de asistir.

Banquete merecido. Esta noche a las siete y media, en la Fonda del Comercio, se celebra un fraternal banquete en honor a los Maestros del Homenaje de Las Bodas de Oro.

La Romería de hoy. Un año más, que sin llover ni miedo al airecillo puro de la tierra soriana, ha tenido lugar la Romería al Patrón de la Ciudad y al pie de su ermita cabe el Duero. Ha festejado al Santo numerosa concurrencia y ha tocado la Banda militar de Asturias.

Toros domingueros. La tradicional Novillada, con mogigancas se ha quedado reservada para otro domingo, y aunque sea en Navidad.

Mañana vá en la Plaza de Toros, el resto del toraje colmenareño de anteayer, incluso el ROJO sobrero avechadado ya en los toriles de la Plaza. Todos bravos a contento, según nos aseguran Costa el enterrador, y el carpintero Romera (hijo).

Y no hemos visto el programa, que ya ha podido circular esta tarde, pero los espás que vienen se nos dice que son Vicente Segura (Segurita) y Antonio Sanz (Matapuzuelos), que vienen dispuestos a quedar bien, aunque mueran... los caballitos del Naranjero, porque los picares se los dejen arrimar mucho consumando con arrojo el primer tercio.

Y en cuanto al precio de las localidades, que costarán un 50 por 100 más baratas para los poseedores de billetes de la corrida de anteayer, presentándose en taquilla. Y... que no granice.

Sucesos en la Provincia.

Un pastor, muerto. El cabo de la guardia civil de la villa de Agreda comunica fué requerido por el Juzgado de Instrucción para prácticas de diligencias con motivo de haber resultado un muerto en la casa de campo titulada de San Salvador, término de la localidad a unos siete kilómetros de la villa.

Personados Juzgado y guardia civil a las cinco de la madrugada de anteayer, resultó de las averiguaciones practicadas que el pastor Patricio Aranda Campos, de veintitres años de edad, natural y vecino de Agreda, pastor de oficio, era novio de una hija de los dueños de la casa llamados Luciano Val Cintora y Escolástica Campos.

Con este motivo, aunque ausente la novia por hallarse vendimiando en Morchante (Navarra) después de cerrar su ganado en un corral próximo, fué a pasar allí la noche y hallándose en la cocina comiendo nueces, con toda la familia, excepto el dueño que se había acostado, a las diez sonó un tiro que dicen debió venir de fuera de la casa dejando instantáneamente muerto al Patricio, por recibir la descarga debajo de la barbilla.

Examinada la situación de la puerta, la posición del muerto y encontrar en la casa una escopeta, induce a creer (según se dice en el parte) que se trata de una imprudencia temeraria ó de un accidente fortuito, pero como presuntos responsables ó autores del hecho, han sido detenidos el matrimonio y sus hijos Raimundo, Angel y Juana, de 21, 14 y 12 años de edad respectivamente, estando á disposición del Juzgado respectivo.

Dos incendios. El miércoles último se quemó la casa de Nicolás Hernando, vecino del pueblo de Alaló, acudiendo las Autoridades, Guardia civil y vecindario así como de los pueblos de Lumtas, Brías y Cabrerizu evitando que se propagase el fuego á otras diez casas porque la abrasada estaba al comedio de toda la manzana que aquellas y esta forma en el barrio.

Lo mismo sucedió en el pueblo de Icaña con la casa de Ciríaca Cabrero, acudiendo del mismo modo Autoridades, guardia civil y vecindario más los de los pueblos de Quintana Redonda, Cuevas y Llamosos, quemándose por completo el edificio y cuantos efectos en él había.

Ambos incendios se creen casuales, sin haber ocurrido desgracia personal alguna.

Noticias

Ayer estuvieron en Soria un Teniente coronel de Ingenieros y sus ayudantes a comunicar personalmente á los ferroviarios huelguistas de esta línea que están sujetos al servicio activo de las armas, las órdenes militares acerca de los servicios que tienen que practicar.

Esta tarde han tenido una conferencia con el señor Gobernador civil, el director del ferrocarril soriano don Joaquín Iglesias y la presidencia Junta directiva de los ferroviarios federados de esta capital, unidos á la huelga general por solidaridad.

No sabemos definitivamente el resultado, pero celebraríamos que hubiesen llegado á una buena y definitiva inteligencia.

La Cámara de Comercio como la Junta Gestora de ferrocarriles, que celebraron ayer sesiones respectivas, se ofrecieron al Gobernador dadas las circunstancias de los asuntos ferroviarios del día.

Y se nos ocurre exclamar. ¡Y á SORIA, en caso de urgente necesidad quien las custodiaria, sin tener fuerzas del Ejército que ella presta con el más acendrado patriotismo?...

El insigne artista señor Sorolla que todavía se encuentra en nuestra capital, piensa pintar, algunos asuntos típicos del país soriano, y de ello nos congratulamos mucho, pues prueba, que aquí puede inspirarse el arte magníficamente en cosas meritorias dignas del pincel y el genio.

TEATRO.—Ayer el Coliseo se vió concurridísimo siendo muy aplaudidos los artistas de la Compañía Julio Pradera. Lo celebramos mucho, y que en las funciones de esta noche y mañana domingo suceda otro tanto.

Se halla en Soria desde hace tres días el digno Senador por la provincia don Adolfo Rodríguez de Cela al que tuvimos sumo gusto en saludar á su llegada en la estación dándole la bienvenida.

Esta mañana nuestro distinguido paisano don Juan Manuel Torroba, ha hecho entrega del valioso é histórico Cerrojo de la puerta del antiguo Castillo de Soria, al Excelentísimo Ayuntamiento de nuestra ciudad, y que heredó de su inolvidable padre el buen patriota don Felipe Torroba.

Según se nos dice, ha sido tan afortunada la curación hecha por el médico señor Iniguez al infeliz herido Román Fernández Larribia, del pueblo de La Cuenca, de que dimos noticia en el número anterior, que se espera se salve, lo cual celebraremos mucho.

Entre los distinguidos forasteros que han honrado estos días de Fiestas nuestra capital, hemos visto y saludado cariñosamente á nuestros distinguidos amigos don Juan Plaza, Gobernador eclesiástico de Calahorra y don Cayo Lozano, Organista de la Catedral de Osma, contando ambos en Soria con numerosos amigos y muchas simpatías, y siempre con las nuestras.

El exceso de original y la falta de tiempo habil para publicar el número de hoy, nos hacen á nuestro pesar que dejemos para el próximo algunos originales.

Por Telégrafo.

Madrid, 5 Octubre á las 4:10 t.

Los ferroviarios.

La huelga ferroviaria presenta igual aspecto, isistiendo el Gobierno en que con las medidas enérgicas que ha tomado lo evitará.

A las doce de la noche ha empezado la huelga en la sección aragonesa, sin incidentes.

El señor Baproso ha manifestado que según noticias recibidas de algunas provincias acusan grandes divergencias entre los obreros.

La Gaceta de hoy publica el decreto llamando á las segundas reservas que comprende á los individuos que hayan prestado ó presten servicio á las Compañías ferroviarias.

Publica asimismo la Gaceta una circular del fiscal del supremo sobre las huelgas que afectan á la vida nacional y previene sanciones enérgicas en actos de sabotaje. También publica la Gaceta un

decreto reorganizando un batallón de ferrocarriles que se compondrá de ocho compañías que quedarán afectas á cada una de las regiones militares.

Ayer se reunieron en la casa del pueblo los maquinistas de las líneas férreas con objeto de cambiar impresiones.

A la reunión no asistieron los del Norte.

Se reunieron en el mismo local los individuos del comité nacional de ferroviarios, notóse desanimación en los obreros, creyéndose casi seguro que los del Norte no secundarán la huelga.

De Badajoz comunican que la agrnación independiente de ferroviarios ha publicado un manifiesto contra la huelga, estimándola inútil y perjudicial.

El Corresponsal.

Lloyd Sabaudó

Linea regular rapidísima de BARCELONA A BUENOS AIRES

SALDRÁ EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE El nuevo vapor de gran porte, 14.000 toneladas

TOMASO DI SAVOIA TRAVESIA EN QUINCE DIAS. COCINA ESPAÑOLA.

Pídanse precios de pasajes é informes, Al LLOYD SABAUDO, Paseo de Colón, núm. 4, 1.º, Barcelona.

Dinamógeno

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortaleciéndolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO, recomendándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite folleto á quien lo pida.

A los Molineros Desde el día y en buenas condiciones, se arrienda en Molinos de Razón un Molino con dos pares de piedras, dejándolo por enfermedad el que hace treinta y ocho años le tiene en arrendamiento.

Al que le interese puede presentarse en el mismo Molino ó escribir á Pedro Sanz en el referido pueblo. 1-3

Vaca lechera Se vende una en e Cubo de la Sierra de 8 años y dócil. Para tratar con su dueño Anacleto Moreno.

AVISO AL PÚBLICO: Desde primeros del presente mes de Septiembre, ha trasladado su acreditado Café Obrero, sito en la Plaza de don Ramón Benito Acaña, á la calle de Canalejas número 45.

Lo que pone en conocimiento de todos en general. Su dueño, Mateo Martínez. NOTA.—En este Café se hace tueste diariamente. —11—

Se vende en esta capital, una casa sita en la Calle Mayor, número 13. Darán razón, Zapatería, núm. 23, segundo. —1—

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas. Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Evítese toda imitación.

Altas y Bajas De contribución Industrial y de Territorial. Estas altas y bajas van impresas en buen papel y se venden en la Librería de P. Rioja, en esta capital.



Agencia "Buenos Aires," DE JOSÉ GUILLERMO FELIU

Rambla Santa Mónica, 4, Barcelona. Teléfono 2760.

Cuenta corriente en el Banco de España. Despacho de pasajes de Cámara para todas las Compañías de Navegación. Viajes rápidos al Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

Table with columns for departure dates and destinations: Salida de Vapores Transatlánticos. MES DE SEPTIEMBRE, MES DE OCTUBRE.

Salvo variación sin previo aviso. Para precios de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al Corresponsal en Soria: D. Hermenegildo Martínez, calle de Canalejas (antes Collado), número 11. —9—

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestines (riones), Vichy-Grande-Grille (hígado). Son insustituibles.

Representantes

Habiendo empezado las obras de los canales y pantanos que la Compañía «Riegos y Fuerzas del Ebro S. A.» proyecta construir en la provincia de Lérida, puede el que se crea con aptitudes para desempeñar en esta provincia el cargo de Representante de dicha Compañía, para reclutar buenos obreros peones al jornal de TRES pesetas diarias trabajando diez horas, dirigirse por escrito á don Marcelino Padró, Rambla de Fernando, núm. 26, Lérida. 1-3

VIAJEROS Á AMÉRICA.—Se les recomiendan lea en cuarta plana el anuncio de Vapores trasatlánticos de la «Agencia Colón» de don Adolfo Zanuy, y ganará dinero.

Comisionista.

Importante y acreditada casa de Madrid desea con practica y garantías, que eieve algún tiempo establecido en Soria para trabajar en toda esa provincia, negocio seguro, probado, permanente y compatible con otros. Escribir con referencias al Apartado de Correos número 447, sección 2, Madrid. —1—

Academia preparatoria de segunda enseñanza Y DEL MAGISTERIO

Cursos del Bachillerato con semi-internado.—Preparación completa para Maestras y Maestros de los grados elemental y superior y oposiciones.—Clases desde 1.º de Octubre próximo.—Precios módicos.—Calle de los Estudios, número 1, derecha, principal, Soria.—Pídanse detalles. —6—

Soria T p. del NOTICIERO DE SORIA

NOTICIERO DE SORIA

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

DESPACHO EN SORIA: COLLADO 28.

MOTORES DE GAS POBRE DE CONSTRUCCIÓN LA MÁS SENCILLA Y SÓLIDA—MUY ECONÓMICO.

Motors «DIESEL»

LEGITIMOS MOTORES OTTO.

INSTALACIONES de Bombas, Molinos harineros y toda clase de maquinaria.

MAQUINARIA PARA HIELO ARTIFICIAL

RODOLFO RAU PASEO DE RECOLETOS, 3 MADRID



La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
41 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra incendios—Seguros sobre la vida.
Subdirector en Soria, don Rafael Arjona.
Oficinas: Collado, núm. 2, 2.º

Tarjetas postales
Las más elegantes y de mayor novedad.
Se venden á precios económicos en la Librería de P. Rioja.

Papeles de vasares.
BUENOS, BONITOS Y BARATOS
Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

La Compañía Arrendataria de las maderas de Lindes
(Asturias), domiciliada en Madrid, Fernánflor, 4, saca á concurso, con arreglo al pliego de condiciones que remitirá á quien lo interese, la corta y arrastre de 10.000 toneladas de madera de haya de los montes de Lindes (provincia de Oviedo) á la estación de Pola de Lena. Asimismo interesa representantes en toda España que reúnan condiciones y garantías suficientes para concederles depósito de muebles para ventas á plazos de 2,50 pesetas semanales, estilo Singer. No se contestarán las cartas de aquellas plazas que ya estuviera contratada la representación. Dirijase la correspondencia. Apartado de Correos, 570.
Encuétrase en esa Provincia el Delegado Inspector de la Compañía don Luis Urbina, procediendo á los nombramientos de Representación solicitados, á quien le interese su visita, puede escribir á la Central en Madrid. 10—10

Próximas salidas

DE BILBAO: El día 4 de Noviembre, el vapor correo «Pardo» para Montevideo y Buenos Aires. Precio del pasaje en 3.ª clase Pesetas 225, incluso impuestos.

DE VIGO: Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina para pasajeros de todas categorías, por vapores de gran porte, lujo y marcha.

Compagnie Générale Transatlantique

DE SANTANDER: El día 6 de Octubre el vapor «La Navarre y el 22 «La Champagne» para Habana y Veracruz admitiendo pasajeros de todas categorías.

DE SANTANDER: El día 17 de Octubre el vapor «Pérou» con destino á Venezuela, La Guaira, Colón y escalas.

DE BILBAO: Servicios semanales á New York directos, y en combinación con los ferrocarriles americanos para Boise City, Nevada, Oregon, Utah, Wyoming, California, Canada, etc.
Para precios de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al Agente consignatario autorizado.
Carlos de Maruri.—Estación, 4, Bilbao. 29

Certificaciones de defunción que firman los médicos.
Estas certificaciones impresas en buen papel de hilo, como la Ley de Sanidad exige, se venden en la imprenta de P. Rioja, en Soria.

Carreras Militares.
Profesorado de todas las Armas. La mejor Academia preparatoria.
Pedid Reglamentos.
10, Fuencarral, 10, Madrid. 7—15

SE cede por temporada, una sala con dos alcobas, propia para un matrimonio, una ó dos señoras ó dos caballeros.
En esta Imprenta darán razón.

La Estilización del caballo en la cerámica de Numancia
POR AURELIO RIOJA DE PABLO
Con profusión de dibujos del propio autor.

Cosas Baratas
POR 35 CÉNTIMOS UN PORTAPLUMAS CON SU PLUMA CORRESPONDIENTE.—UNA CARPETA CON CINCO CARTAS Y CINCO SOBRES DE BUENA CLASE.—UN LAPIERO DE BUENA MARCA Y UN TINTERILLO LLENO DE TINTA NEGRA.
[TODO POR 35 CÉNTIMOS
LIBRERÍA DE P. RIOJA.—SORIA

Se vende únicamente este folleto numantino, en Soria, á peseta el ejemplar.
Librería de P. Rioja.

RECIBOS para PAGARE, impresos en papel de hilo como exige la Ley, se venden en la Imprenta y Librería de P. Rioja, Soporales del Collado, 42, Soria.

Esquelas de defunción.

Se imprimen en la Imprenta de P. Rioja, en los modelos que se deseen y á precios económicos.
Se advierte á las personas que encarguen esta clase de esquelas, que se les pueden imprimir á los pocos momentos de encargárselas, sea cualquiera la hora del día ó de la noche en que se dé aviso en la casa de P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

AGENCIA COLON
DE ADOLFO ZANUY
Rambla de Santa Mónica, 14, Barcelona
Teléfono 704.

Despacho de pasajes de Cámara parat odas las Compañías de Navegación.
Expedición de paquetes postales para todo el globo.
Transportes Marítimos y Terrestres

LIBROS ÚTILES

Ganado Lanar.—Especies, razas, cría, apíscos, rediles, alimentación, cebo y enfermedades de las reses lanaras.—Leche, manteca, quesos y lanas.
La riqueza pecuaria es una de las más atendidas por todos los pueblos que desean emanciparse de la tutela de extranjeros: así lo demuestran los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania que, en los últimos años, han triplicado sus ganados, especialmente aquellos que como los lanaras representan la alimentación y el vestido de gran parte de la población.

LA GUIA DE Ferrocarriles.
Con Mapas é Itinerarios.

Contiene todo lo concerniente á las líneas férreas de España.
Las Instrucciones y Notas útiles á todos los viajeros y para los niños.
Todo lo referente á los billetes kilométricos.
Los billetes circulares á voluntad del que viaja.
Todo lo que es necesario saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles.
Todo lo que se refiere á los asientos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases, así como á los equipajes, exceso de peso, reclamaciones, extravío de bultos, etc., etc.
Se halla de venta, únicamente en Soria, en la Librería de P. Rioja, al precio de sesenta céntimos cada Guía.
Soporales del Collado, 42. SORIA

EL LIBRO DE LOS ENAMORADOS Y EL SECRETARIO DE LOS AMANTES
aumentado con multitud de reglas, consejos máximas; el lenguaje del abanico, del pañuelo y de las flores; el Reloj de Flora, el abecedario mudo, cartas de amor, ramillete de felicitaciones en prosa y verso y multitud de datos indispensables á los enamorados, por VALENTIN DE LA RIOJA
De todas las pasiones, la más natural, la más excusable, la más general, es la del amor
D'ALAMBERT.
Décima edición corregida y aumentada.—Tirada de 10.000 ejemplares.
Este librito se vende en Soria en la Librería de Pascual P. Rioja, al precio de 50 céntimos ejemplar.

Novelas españolas.
Con preciosas portadas en colores y buenos grabados.
A 20 céntimos de peseta el tomo.

Madrid y sus Misterios. Luis Candelas.
Diego Corrientes. El Cocinero del Rey. Cesar Borgia.
Don Alvaro de Luna. Carmen la Contrabandista. José María.
La Guerra de Africa. El Peral.
Los amores de un torero. Don Quijote de la Mancha. Jaime el Barbujo.
Los Niños de Eciija, y El Barquero.
La Reina y la Guillotina.
Se hallan de venta en la Librería de P. Rioja, Soria.



Salida de vapores trasatlánticos PARA BRASIL, Montevideo y BUENOS SAIRE MES DE SEPTIEMBRE.
Día 21, Valdivia; 22, Argentina; 25, Kaiser Franz Josef I; 26, Príncipe Umberto; 28, Infanta Isabel.
MES DE OCTUBRE.
Día 3, Patricio Satrustegui y el Iddiana; 10, Re-Vitoria; 12, Príncipe Udine; 13, Savoia; 21, Salta; 24, Princesa Mafalda; 27, Italia; 30, Cordoba; 31, Regina Elena.
Salvo variación sin previo aviso.
Para mas informes en Soria y su provincia, dirigirse á Lared, Noguerol y Cia. INSTITUTO NÚM. 3 Y FERIA, 1.

Toros, bueyes y vacas.—Sus clases, desas y especies: toradas, boyerizas y vaquerizas.—Alimentos, higiene, enfermedades, cría y ceboranos ganados bovinos.
El libro destinado por la «Biblioteca de Insntrias Lucrativas» á exponer las condiciones, vida, caracteres, explotación, cría y cebo de toros, bueyes, vacas, terneros y novillos es de grande utilidad para ganaderos, agricultores y otros muchos industriales.

Palomas y Tórtolas.—Palomas silvestres, de raza, torcaes, zuritas, monteses, mezcladas romanas, buchonas, mensajeras, tuberculosas, volteadoras, flamenguillas, monjiles, ecuestres, calzadas, moñudas, de tambor y de correo.—Manerado criarlas y explotárselas con pocos gastos y muchos beneficios.
De todas las clases de palomas silvestres y de raza; de la manera de criarlas con poco gasto y mucho producto; del modo de combatir sus enfermedades; de la manera de utilizar la palomina; y por último, de las costumbres de las tórtolas, trata este librito, cuya lectura es de interés beneficiosa para todas las personas que por recreo ó por lucro se dedican á la cría de palomas y tórtolas.
En esa obra se trata de las ventajas que se pueden obtener de esa clase de ganados, del modo como éstos deben ser tratados y de la formación é higiene de toradas, boyerizas y vaquerizas. En algunos capítulos de ese libro se dan reglas referentes á la cría de reses bravas y del ganado bovino destinado á trabajos agrícolas.
Estas obritas se hallan de venta en Soria en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.

RECIBOS impresos para retirar mercancías de la estación del ferrocarril.
Dichos recibos bien impresos en buen papel satinado, se venden en la Librería de P. Rioja, en Soria, soporales del Collado número 42.

LA ERMITA DE SAN SATURIO
COMEDIA EN UN ACTO ORIGINAL DE Don Nicolás Rabal y Diez
Estrenada con éxito en el Coliseo Soriano el año 1883.
Se vende en Soria, en la Librería de P. Rioja, al precio de 25 céntimos ejemplar.

La Delicia, Confitaría de Epifanio Liso
Esta antigua Confitaría que durante muchos años ha estado instalada en la calle del Collado, número 43, se ha trasladado al número 29 de la misma, antigua Confitaría «La Campana» en donde encontrará su numerosa clientela y público en general, un abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitaría, Pastelería y Repostería.
Se vende herramienta de Confitaría y máquinas para moler almendra y chocolate.
Collado, 29, SORIA. 15

Cabinete de electricidad médica y rayos X
DE BASILIO JIMÉNEZ MÉDICO
Por la Facultad de Madrid.—Exasistente á las clínicas del Dr. Elizagaray del Hospital General.—Aprobado en las oposiciones á la beneficencia municipal de Madrid, etc.
Consulta de Medicina general de ADULTOS y NIÑOS.—ASISTENCIA A PARTOS.
Instalación de Rayos X para el conocimiento de las enfermedades.
Análisis microscópico y químico de sangre, orina, esputos, jugo gástrico, etc.
Tratamiento de las enfermedades por la aplicación de toda clase de «corrientes eléctricas, baño eléctrico, masaje eléctrico», masaje vibratorio y por medio de los Rayos X.
Consulta todos los días de 10 á 1 y gratis á LOS POBRES DE SORIA los sábados de 3 á 6 de la tarde.
Collado, 9, 2.º—SORIA 16

Polvos de Sa Ivadera.—Se venden limpios, negros y buenos, en la Librería de P. Rioja, en Soria.